

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59899

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN, GERENTE DE EXTRANJERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,

HACE SABER: Que ante el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se ha presentado la señora ODETTE GONZÁLEZ APORTELA, solicitando que se le otorgue la calidad de salvadoreña por naturalización, por ser de origen y nacionalidad cubana y tener domicilio fijo en El Salvador de conformidad con lo que establecen los artículos noventa y dos ordinal primero de la Constitución de la República de El Salvador, ciento cincuenta y seis numeral uno y ciento cincuenta y siete numeral uno de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

La señora ODETTE GONZÁLEZ APORTELA, en su solicitud agregada a folio ochenta y seis, presentada el día trece de enero de dos mil veinticinco, manifiesta que es de cuarenta y seis años de edad, sexo femenino, casada, doctora en ciencias de la educación, de nacionalidad cubana, con domicilio en el Distrito de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, originaria del municipio de Colón, provincia de Matanzas, República de Cuba, lugar donde nació el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Que sus padres responden a los nombres de: JULIO NELSON GONZÁLEZ PÉREZ y MARTA DEL CARMEN APORTELA PÁEZ, ambos originarios de la República de Cuba, de nacionalidad cubana y sobrevivientes a la fecha. Que su cónyuge responde al nombre de: AMADO BATISTA MAINEGRA, de cuarenta y seis años de edad, doctor en ciencias de la educación, del domicilio del Distrito de Mejicanos, originario de la República de Cuba y de nacionalidad cubana.

Asimismo, consta en la solicitud antes relacionada, que la señora ODETTE GONZÁLEZ APORTELA, ingresó al país por la delegación migratoria del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez el día ocho de noviembre de dos mil veintidós. Además, expresa su voluntad de adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades de la República de El Salvador.

Lo que hace saber al público para los efectos de Ley y se emplaza a toda persona interesada en oponerse al otorgamiento de la calidad de salvadoreña por naturalización a favor de la señora ODETTE GONZÁLEZ APORTELA, para que en el término de quince días contados desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el DIARIO OFICIAL y en un periódico de mayor circulación en el país, se presente a éste Ministerio justificando la oposición con la prueba pertinente, regulado en el artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, GERENCIA DE EXTRANJERÍA. En el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

LICDA. ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN  
GERENTE DE EXTRANJERÍA  
EXT-CUB-00375  
Elaborado por: dmendoza  
Vo.Bo.  
jefe de Resoluciones  
31-1-2. 59899

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de abril del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 03 de abril del 2025 a las 04:49 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/jp0K83c3L2](https://clasificados.elmundo.sv/cert/jp0K83c3L2)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located below the main text block.

Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2025